

ACTA N° 280

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En Los Polvorines, a los 18 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 14:17 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Facundo Martínez, Elsa Pereyra, Fernando Isuani, Verónica Mossier, Carlos Jiménez, Rodrigo Carmona, Nahuel Godoy, Natalia Feld, Analía Rochi, Pamela Flores, Marcela Rivarola y Benítez, Bárbara Couto, Ricardo Paparás y Javier Moro. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os suplentes Emanuel López Méndez, en representación de Lucio Landoni, Sergio Weber, en representación de Alejandra Soto Cantero, Romina Pittalá, en representación de Romina Calderone, y Guillermo Orizaola en representación de Sofía Airala, con el siguiente

Orden del día

Informe de gestión

Actas

Propuesta de aprobación de las actas N° 276, 277, 278 y 279 correspondiente a las sesiones ordinarias del Consejo de Instituto de los meses de junio, extraordinaria de junio, julio y agosto de 2018.

Ad Referendum

Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 699/18 por medio de la cual se rectifica, en su Art. 1°, la Resolución CICO N° 3546/18 respecto a los términos de referencia, que constan en Anexo 1, de la Locación de Obra de Walter Leonardo BUSTOS (DNI 29.265.291) por el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre, debiendo figurar los siguientes valores "Monto de la contratación: \$94.500,- (pesos noventa y cuatro mil quinientos con 00/100), pagaderos en 5 cuotas de \$18.900,- (pesos dieciocho mil novecientos con 00/100) cada una previa entrega y aprobación de informes parciales y final"; y, en su Art. 2°, la Resolución CICO N° 3547/18 respecto a los términos de referencia, que constan en Anexo 2, de la contratación por Locación de Obra de Anabella Cristina ZAMORA ALBORNOZ (DNI 94.204.476) como administradora de sitios digitales del Observatorio del Conurbano Bonaerense, por el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre, debiendo figurar los siguientes valores "Monto de la contratación: \$94.500,- (pesos noventa y cuatro mil quinientos con 00/100), pagaderos en 5 cuotas de \$18.900,- (pesos dieciocho mil novecientos con 00/100) cada una previa entrega y aprobación de informes parciales y final".

1.0.0 Formación (Informa Secretaria Académica)

1.1.0 Solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía de la Secretaria Académica.

1.2.0 Solicitud de homologaciones de estudiantes de la Licenciatura en Política Social y del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía.

1.3.0 Propuesta de incorporación del Plan de Acceso a las Carreras del Instituto del Conurbano y las correspondientes modificaciones de Planes de Estudio.

1.3.1 Licenciatura en Administración Pública

1.3.2 Licenciatura en Ecología

1.3.3 Licenciatura en Política Social

1.3.4 Licenciatura en Urbanismo

1.3.5 Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía

1.3.6 Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica

1.4.0 Propuesta de extensión de contratación de Tutor de Estudios en el marco de la Oferta Formativa por Convenio, Lic. en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento en el Municipio de Zárate.

1.5.0 Propuesta de contratación de docentes para el dictado de "Taller de seguimiento de Tesis PEU I y PAU II", en el marco del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

2.0.0 Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social (Informa Secretario de Investigación)

2.1.0 Solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía del Secretario de Investigación

2.2.0 Propuesta de aval a la creación del Programa de Investigación Interinstitutos: Infancias, Adolescencias y Juventudes en Argentina.

2.3.0 Propuesta de contratación de estudiante adscripto en investigación en el marco del Proyecto de Investigación "Políticas subnacionales de fomento a la producción audiovisual", dirigido por José Borello.

3.0.0 Organización y Desarrollo Institucional

3.1.0 Propuesta de designación del/la representante suplente primero/a y segundo/a de la Decana del Instituto del Conurbano en el Consejo Superior.

3.2.0 Propuesta de conformación de Comisiones permanentes del Consejo de Instituto del Conurbano.

3.3.0 Propuesta de designación de Consejeros Embajadores.

3.4.0 Propuesta de llamado a concurso, jurados y veedores para incorporar un puesto de investigador/a docente, jefe de trabajos prácticos, con dedicación exclusiva, para el área de Ecología del Instituto del Conurbano.

3.5.0 Consideración del perfil Nodocente – Categoría 7 – Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano.

Informe de gestión

La presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, inicia el informe de gestión dando la bienvenida a todos y todas los/as consejeros/as a la primera sesión del Consejo del Instituto del Conurbano y le cede la palabra a Martín Lira, quien informa los/las miembros presentes, así como también aquellos que se retiran antes de las diecisiete horas.

Martín Lira, informa que se encuentran presentes los/las consejeros/as Emanuel López Méndez, en representación de Luciano Landoni; Sergio Weber, en representación de Alejandra Soto Cantero; Romina Pitala, en representación de Romina Calderone; Facundo Martínez, Guillermo Orizaola, en representación de Sofía Airala, Elsa Pereyra, Fernando Isuani, Verónica Mossier, Carlos Jiménez, Rodrigo Carmona, Nahuel Godoy, Natalia Feld, Analía Rochi, Pamela Flores, Marcela Rivarola y Benítez, Bárbara Couto, Ricardo Paparás y Javier Moro. Informa que Fernando Isuani y Marcela Rivarola y Benítez se retirarán a las 17hs, y Rodrigo Carmona y Elsa Pereyra a las 16:30hs.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y expresa que, tanto para ella como para su equipo, el Consejo de Instituto será un lugar de deliberación y de definición de las políticas del Instituto del Conurbano y que, para eso, es necesario hacer muchas cosas, entre ellas tener buenos materiales para poder estar en condiciones de tomar decisiones, y colocar también en la agenda del Instituto, aquellos temas que organizan de alguna manera la vida institucional y política de todo el Instituto. En la misma línea, menciona el contexto preocupante en que lo desarrollarán y habla sobre la situación de la reducción de Ministerios, algunos muy relacionados con los temas con los que se trabaja en el Instituto y también con políticas que resultan centrales para la defensa de los derechos básicos, como la eliminación o desjerarquización del Ministerio de Salud, de Ciencia y Técnica, de Trabajo, de Cultura, y que son decisiones de gobierno que van al centro de políticas públicas y, que resultan centrales para la producción de conocimiento del Instituto. A partir de esto, hace referencia a las dos declaraciones que realizaron desde el área y la carrera de Política Social y otra que realizó la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio. Comenta que, si bien dichas declaraciones circularon por la red del Instituto y por la red de la Universidad, les resultaba importante que los consejeros y consejeras tuvieran el material, ya que fueron declaraciones que ampliaron el debate sobre las reacciones que produjo esta decisión, y porque de alguna manera, durante el tiempo de los debates de las elecciones, se habló de colocar la voz del Instituto, y hacerla más fuerte, en el debate público. Además, cuenta sobre una serie de encuentros que el área de Política Social está promoviendo en torno a la discusión del impacto de estas decisiones, sobre todo del Ministerio de Salud en el Conurbano Bonaerense. Del mismo modo, remarca que nuestro territorio, especialmente, está siendo interpelado con políticas que vulneran derechos, por este motivo, explica que cree que el Instituto del Conurbano tiene que tener una presencia activa, se tiene que mantener y también proponer frente a estas situaciones. A partir de esto, hace referencia a la conmoción que generaron los acontecimientos sucedidos en Moreno y, por ese motivo, le pareció importante y traerlo como encuadre de las discusiones que se van a tener en la corriente sesión, y que están en el orden del día. Por otro lado, cuenta sobre la reunión anterior que hubo, con la presencia de varios de los consejeros presentes en la sesión, donde se realizaron algunas propuestas que tienen que ver con la conformación de Comisiones permanentes en el Consejo de Instituto. Explica que, tradicionalmente, el Consejo de Instituto tuvo una Comisión de Recursos Humanos, pero lo que ahora se propone, y se pone a consideración, la creación de dos comisiones, la Comisión de Formación y la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, con la idea que los temas a tratar que tienen que ver con Recursos Humanos se procesen en términos de las tareas sustantivas, tanto de formación como de investigación y desarrollo tecnológico y social. Además, a estas dos comisiones, se propone también la creación de una tercera, la cual se pone a consideración, la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional. A partir de esto, explica que dicha Comisión tiene, para ella y su equipo, la relevancia y la intención política de visibilizar aquellos proyectos, aquellas iniciativas, que tengan entre sus objetivos integrar al Instituto, es decir, que piensen al Instituto de manera más transversal. Comenta que algunos temas que, tradicionalmente, van a estar procesados en esa Comisión, como es el Plan Anual y el Presupuesto. Por otro lado, comenta sobre un tema que le resulta relevante como lo es la organización y la estructura académica del Instituto alrededor de las áreas de investigación que tiene

el mismo. Informa, brevemente, sobre la forma en la que se organiza el Instituto y los concursos que se realizan en relación a estas áreas (Ecología, Urbanismo, Política Social, Administración Pública, Sistemas Económicos Urbanos y Sistemas de Información Geográfica y Análisis Espacial). Agrega que en términos de integración y producción del conocimiento, es muy importante para el Instituto del Conurbano, el proyecto fundacional, la intervención sobre las áreas metropolitanas, especialmente sobre el Conurbano Bonaerense, sin dejar de lado la región Latinoamericana. Explica que, tanto para ella como para su equipos, esta Comisión de Organización y Desarrollo Institucional será un buen lugar para tratar de discutir criterios comunes, por supuesto, teniendo en cuenta las historias diversas de cada una de estas áreas, pero al mismo tiempo, la posibilidad de trabajar en esa Comisión criterios como una forma de tomar decisiones que también sean comunes, y que de alguna manera, estén pensando en esa integración del conjunto del Instituto del Conurbano.

Siendo las 14:20hs ingresa al recinto la consejera Marina Guzmán

Por otro lado, comenta que en el orden del día se encuentran un conjunto de temas que en realidad vienen ya procesándose en las sesiones de Consejo proveniente de la gestión anterior, y que quedan por completar. Por último, realiza la presentación de la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich y del Secretario de Investigación, Gonzalo Vazquez, donde aclara que, dentro del orden del día, se encuentran las propuestas de licencias de los puestos de ambos. De esta manera, le cede la palabra a Ana Luz Abramovich.

La Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, toma la palabra y comenta que el Consejo Superior aprobó en agosto un nuevo Reglamento de Funcionamiento de los Comités de Carrera, lo que implica que se renueven, junto con el cambio de autoridades, en un lapso de dos meses, aunque aclara que en este caso tal vez sea un poco más en todos los Comités de todas las carreras de la Universidad. Cuenta que viene manteniendo conversaciones con los estudiantes de todos los Comités actuales, pero que el Consejo tiene un papel importante en esta renovación, ya que definirá el cronograma de las elecciones, nombrará a la Junta Electoral, es decir, seis consejeros estudiantiles, dos consejeros de dos claustros distintos, la Secretaria Académica, los Secretarios Académicos de otros Institutos, según la carrera y los que estén involucrados en el dictado de la carrera. Agrega que también se nombrarán los representantes por docentes y los representantes de graduados para cada carrera. Cuenta que, si bien existe una propuesta de cronograma para presentar en el Consejo de Instituto, hubo una demanda de algunas agrupaciones estudiantiles a la Secretaria Académica y a Secretaria General para unificar todas las elecciones de representantes para estudiantes de toda la Universidad. A partir de dicha demanda, explica que la propuesta de cronograma, que aún no fue aprobada en ningún Consejo de Instituto, es para que las elecciones sea el 6, 7 y 8 de noviembre, entre las 11:30 y las 19:30 horas y, de esta manera, el 8 de noviembre, a la noche, sea el escrutinio y la proclamación de los candidatos. Agrega que esto implicaría reuniones de la Junta Electoral y plazos para la presentación de los padrones, precandidaturas, la presentación de las candidaturas, la publicidad de quiénes son los candidatos, etc, que empezarían el 17 de octubre. Por último, aclara que para cada carrera podrían votar los estudiantes activos de cada una y que, si bien la idea es juntarse con los que probablemente sean miembros de la Junta Electoral, o sea los estudiantes, y mirarlo juntos, le pareció interesante presentarlo a todos los consejeros y seguir avanzando.

La consejera Marina Guzmán solicita la palabra y consulta en relación al planteo sobre las elecciones de los Comités de Carrera. En primer lugar, aclara que entiende lo que el claustro de estudiantes viene solicitando para poder elegir, mediante las elecciones, sus representantes dentro del Comité de Carrera, como así también viene planteando que estos Comités de Carrera son "irresolutivos" para aquellos temas que se discuten y demás. Además consulta si se trata de una propuesta en la que los graduados ya electos en las elecciones anteriores sean quienes no vayan a una elección, como iría el claustro de estudiantes, sino que directamente la misma lista, o los mismos graduados del Instituto, designen un graduado para los Comités de Carrera. Por otro lado, plantea si se tiene planeado que el Instituto participe o sea parte de la Junta Electoral, así como lo es para las elecciones de consejeros. Para finalizar, pregunta si la elección programada para el 17 de octubre sería de los Comités de carrera.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien informa que el 8 de noviembre finalizan las elecciones. Aclara que el 17 de octubre sólo sería la primera reunión de la Junta Electoral. Afirma que, efectivamente, el pedido de que los Comités de Carreras dejen de ser consultivos y pasen a ser resolutivos fue planteado, se discutió y se decidió en el Consejo Superior, donde participaron todos los claustros. Aclara que el nuevo reglamento incorpora la figura de acuerdos que se elevan al Consejo del Instituto. Por otro lado, informa que no está previsto que haya elecciones de graduados, es decir, no está previsto que haya elecciones para los representantes a los Comités de Carreras. Expresa que, efectivamente, las listas que están representadas en el Consejo de Instituto son las que van a presentar los candidatos, como lo es actualmente. Explica además que, únicamente se unifica la fecha, el espacio y la publicidad general y las publicaciones de padrones. Las publicaciones de candidaturas serán por Instituto, ya que son varias carreras. Comenta que la fecha de elecciones de todas las carreras de la Universidad se realizarán juntas. Por último, aclara que no se juntan con las elecciones del Centro de Estudiantes, ni con las elecciones de representantes a los órganos de gobierno.

Siendo las 14:31 hs se retira del recinto el consejero Javier Moro

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y le cede la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, para que comente sobre las Convocatorias de Financiamiento de Proyectos, sobre todo de Desarrollo Tecnológico y Social dado que algunos están vigentes.

Siendo las 14:32hs reingresa al recinto el consejero Javier moro y se retira la consejera Romina Pittalá

El Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, toma la palabra y comenta que existe una simultaneidad de tres Convocatorias que están por vencer hacia fin de mes y principios de octubre, sobre vinculación tecnológica y social. Por un lado comenta sobre la convocatoria "Agregando Valor", la cual es lanzada por la Secretaría de Políticas Universitarias y se caracteriza por tener líneas temáticas en donde se pueden presentar proyectos. Explica que existen dos líneas de financiamiento de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos) de apoyo y de \$90.000 (noventa mil pesos). Aclara que lo interesante de dicho proyecto es que debe contemplar la participación de al menos tres estudiantes de grado. Agrega también que resultaría interesante que, si existiera interés de parte del claustro de estudiantes, se acercaran y así tratar de trabajar en algún proyecto con algún docente. Por otro lado, presenta otra convocatoria, denominada "Conectar para transformar", la cual resulta del aporte de la empresa alemana Basf, aportando un monto hasta \$160.000 (ciento sesenta mil pesos), siendo presentado por una organización social, incorporando investigadores docentes u otros miembros de la comunidad universitaria, y no por la Universidad. Por último, comenta sobre la tercera convocatoria, denominada "Proyectos de Vinculación y Transferencia", orientada a las demandas del sector socioproductivo local, la cual está enmarcada en el Plan de Mejoras de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social. Aclara que se realiza con los fondos de dicho plan, apuntando a proyectos que se armen en forma específica, por ejemplo los ad-hoc, y en corto plazo, ya que debe ejecutarse antes de mediados del 2019. Agrega además que, existen \$130.000 (ciento treinta mil pesos) para cada proyecto, los cuales deben tratar de plantear alguna acción vinculada a algún problema relevante del contexto y además, contemplan, también como requisito para los proyectos la incorporación de un becario graduado o estudiante avanzado. Explica que será a través de becas de vinculación y transferencia e inclusive tendrá un procedimiento rápido de postulación y selección para dichas becas, ya que debe salir de forma rápida. Por último, informa que las fechas se encuentran en el documento que fue enviado el día anterior propone que haya un proceso previo de conversación, de borradores, de ideas, con él y con todo el equipo de gestión del Instituto.

Siendo las 14:36hs reingresa al recinto la consejera Romina Pittalá

El consejero Emanuel López Méndez solicita la palabra y consulta sobre la primera línea a la que se refirió el Secretario de Investigación, la de la Secretaría de Políticas Universitarias, de la cual se habló de la incorporación de estudiantes, y que luego se volvió a nombrar para la tercera línea, pero resalta que en dicha línea no se aclaró en qué condición se incorporarán dichos estudiantes, becarios, adscriptos, contratados.

Siendo las 14:43 hs ingresa al recinto la consejera Sandra Hoyos en representación de Estela Bernardinelli

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien aclara que no tiene en claro esa cuestión, pero asegura que lo va a revisar bien porque no está en los papeles y no está en las bases.

Actas

Se somete a consideración la propuesta de aprobación de las actas N° 276, 277, 278 y 279 correspondiente a las sesiones ordinarias del Consejo de Instituto de los meses de junio, extraordinaria de junio, julio y agosto de 2018.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, informa que las mismas provienen de sesiones anteriores del Consejo de Instituto. Informa además que todas las actas han sido consideradas y avaladas por los consejeros salientes en cuanto a sus respectivas intervenciones.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de las actas N° 276, 277, 278 y 279 correspondiente a las sesiones ordinarias del Consejo de Instituto de los meses de junio, extraordinaria de junio, julio y agosto de 2018.

Por la afirmativa: 20

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y propone que dos consejeros se propongan para firmar las actas que se acaban de aprobar.

Se propone la consejera Elsa Pereyra y el consejero Ricardo Paparás.

El Consejo de Instituto presta conformidad a dichas postulaciones.

Ad Referendum

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 699/18 por medio de la cual se rectifica, en su Art. 1°, la Resolución CICO N° 3546/18 respecto a los términos de referencia, que constan en Anexo 1, de la Locación de Obra de Walter Leonardo BUSTOS (DNI 29.265.291) por el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre, debiendo figurar los siguientes valores "Monto de la contratación: \$94.500,- (pesos noventa y cuatro mil quinientos con 00/100), pagaderos en 5 cuotas de \$18.900,- (pesos dieciocho mil novecientos con 00/100) cada una previa entrega y aprobación de informes parciales y final"; y, en su Art. 2°, la Resolución CICO N° 3547/18 respecto a los términos de referencia, que constan en Anexo 2, de la

contratación por Locación de Obra de Anabella Cristina ZAMORA ALBORNOZ (DNI 94.204.476) como administradora de sitios digitales del Observatorio del Conurbano Bonaerense, por el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre, debiendo figurar los siguientes valores "Monto de la contratación: \$94.500,- (pesos noventa y cuatro mil quinientos con 00/100), pagaderos en 5 cuotas de \$18.900,- (pesos dieciocho mil novecientos con 00/100) cada una previa entrega y aprobación de informes parciales y final".

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que el contrato debe consignar la cantidad de cinco cuotas, y que por error se consignó seis.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 699/18 por medio de la cual se rectifica, en su Art. 1º, la Resolución CICO N° 3546/18 respecto a los términos de referencia, que constan en Anexo 1, de la Locación de Obra de Walter Leonardo BUSTOS (DNI 29.265.291) por el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre, debiendo figurar los siguientes valores "Monto de la contratación: \$94.500,- (pesos noventa y cuatro mil quinientos con 00/100), pagaderos en 5 cuotas de \$18.900,- (pesos dieciocho mil novecientos con 00/100) cada una previa entrega y aprobación de informes parciales y final"; y, en su Art. 2º, la Resolución CICO N° 3547/18 respecto a los términos de referencia, que constan en Anexo 2, de la contratación por Locación de Obra de Anabella Cristina ZAMORA ALBORNOZ (DNI 94.204.476) como administradora de sitios digitales del Observatorio del Conurbano Bonaerense, por el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre, debiendo figurar los siguientes valores "Monto de la contratación: \$94.500,- (pesos noventa y cuatro mil quinientos con 00/100), pagaderos en 5 cuotas de \$18.900,- (pesos dieciocho mil novecientos con 00/100) cada una previa entrega y aprobación de informes parciales y final".

Por la afirmativa: 20

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.1.0

Se somete a consideración la solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía de la Secretaria Académica.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que esta propuesta opera en función de que los Secretarios ocupan cargos políticos y como consecuencia deben pedir licencias en sus respectivos puestos de investigadores docentes. Expresa además que en los materiales que se elevaron en el aula virtual se encuentra la Resolución de Decana respecto de la designación de Ana Luz Abramovich como Secretaria de Formación del Instituto del Conurbano.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía de la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, a su puesto de investigadora docente.

Por la afirmativa: 20

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.2.0

Se somete a consideración la propuesta de homologaciones de estudiantes de la Licenciatura en Política Social y del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria de Académica, Ana Luz Abramovich, quien expresa que en el marco del Régimen General de Estudios, las propuestas de homologaciones las aprueban los Consejos de Institutos. Expresa además que existen frecuentes pedidos de homologaciones en relación a estudiantes que provienen de otras carreras y que desean incorporarse al Profesorado Universitario de Estudio Superior en Geografía. Expresa que a partir de la próxima sesión del Consejo de Instituto se hará referencia a casos aprobados previamente. Aclara que para todos los casos sometidos en la presente sesión se decidió otorgar las homologaciones solicitadas. Por otro lado informa que el concepto de homologación no implica que los contenidos entre ambas materias sean iguales, como lo es la equivalencia, que debe contemplar un setenta y cinco por ciento de los contenidos.

La consejera Marina Guzmán solicita la palabra y consulta si lo que se está poniendo a consideración para aprobar es una grilla de características fijas, ya que de ser así, existirían casos difíciles de considerar, y consecuentemente tener en cuenta que puede existir otra solución en caso de que no se apruebe si o si un régimen automático de homologaciones de materias.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que la idea es considerar esos casos, pero al mismo tiempo no estar haciendo como si fuera la primera vez. Por eso el registro de la jurisprudencia en cuanto a ciertas decisiones que se han tomado antes. Expresa que eso es en razón de que aparecen reiteraciones de pedidos similares, aunque no son completamente equivalentes ni iguales.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de la homologación solicitada por la estudiante Granatelli, Magalí Rocio de las asignaturas "Historia contemporánea de Europa" e "Historia Latinoamericana I" por "Historia económica y social mundial y latinoamericana" y "Problemas de Historia Argentina Contemporánea" por "Historia Argentina Contemporánea" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, la homologación solicitada por la estudiante Gonzalez, Paula Mariela de las asignaturas "Problemas de Historia Argentina Contemporánea" por "Historia Argentina Contemporánea", "Historia Contemporánea de Europa" e "Historia Latinoamericana I" por "Historia económica y social mundial y latinoamericana" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, y la homologación solicitada por el estudiante Paz, Héctor Luciano (Legajo N° 26751790/1998) de las asignaturas "Educación I" por "Electiva Sectorial III: Problemas, Instituciones

y Políticas Educativas", "Metodología de la Investigación Social" por "Estadística Aplicada" y "Taller III" por "Taller de Práctica pre profesional" de la Licenciatura en Política Social.

Por la afirmativa: 20

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 15:09hs se retira del recinto el consejero Fernando Isuani

Al punto 1.3.0

Se somete a consideración la propuesta de incorporación del Plan de Acceso a las Carreras del Instituto del Conurbano y las correspondientes modificaciones de Planes de Estudio de las Licenciaturas en Administración Pública, Ecología, Política Social, Urbanismo, Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, y la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica.

Siendo las 15:12hs se reincorpora el consejero Fernando Isuani y se retira la consejera Bárbara Couto

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien explica que el programa de acceso supone quitar los requisitos previos para acceder a las carreras, y que se entre directo a las carreras de la Universidad, una vez terminado el secundario, que es lo que indica la Ley de Educación Superior. A su vez, se buscó usar esta modificación para pensar un acompañamiento durante el primer año de todas las carreras, con el objetivo de fortalecer el paso de los estudiantes por las carreras. Destaca que en este proceso se elimina el Curso de Aprestamiento Universitario, que era previo a las carreras. Los estudiantes del CAU no eran considerados estudiantes todavía de las carreras. Y se incorporan dos talleres iniciales en los que matemática la cursan no todas las carreras de la Universidad, sino algunas que lo necesitan como contenido específico para lo que sigue de su formación. Destaca que lo que se pone a consideración es básicamente sólo esa parte del programa de acceso, que es incorporar dos talleres iniciales, que uno es un taller de lectura y escritura y otro es un taller inicial orientado según disciplinas, que pueden ser sociales, humanas, exactas o experimentales, a cada una de las carreras. Explica que el programa sigue con otros espacios de acompañamiento en la lectura y la escritura, tres espacios más a lo largo de la carrera. Uno que va a acompañar a PSEC, y otros dos que tienen más que ver con o Taller de Memoria o Práctica Profesional, o escritura en alguna disciplina que tiene el trabajo de escritura, y a su vez va a haber espacios de acompañamiento en materias centrales del primer año.

Siendo las 15:17hs se reintegra al recinto la consejera Bárbara Couto

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que esta apuesta busca incorporar esos espacios para favorecer el tránsito de los estudiantes, de los jóvenes que salían de la escuela secundaria, hacia la vida universitaria. Destaca que en sí mismo, tal como está planteado el proceso es sumamente ambicioso. El programa conlleva a una intención de intervenir en las prácticas docentes de manera tal de que ese acompañamiento en la transición tenga alguna eficacia. Expresa que lo que se puede observar es que hay un patrón compartido en los términos que lo planteó la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, y que además cada carrera intervino e interactuó con las recomendaciones de la Secretaria Académica de la UNGS, que ya ha acumulado una experiencia bien importante en estas cuestiones, y que en función de ello vota confiada.

La consejera Marina Guzmán solicita la palabra y expresa que le parece interesante la propuesta, pero que sin embargo entiende que todavía hay cosas para mejorar, por ejemplo, hay carreras donde solamente se les plantea un Taller, y el alumno no puede optar en cuál de los dos talleres cursar. Sin embargo, manifiesta que esta es una demanda de características históricas para la Universidad, para el claustro estudiantil. En este punto considera que los grandes planteos en relación a la eliminación del CAU, y que sea específico, por parte tanto de graduados como de estudiantes, es muy bueno. Por otra parte expresa que la propuesta de modificación no fue notificada al conjunto del movimiento estudiantil por parte del Consejo Superior en su momento, ya que, excepto en los espacios en donde existe representación estudiantil, no se difundió que esta propuesta de modificación se iría a aprobar en la última sesión de dicho consejo. Manifiesta que acompañará la propuesta, pero remarca que aún existen cosas para modificar, en tanto que en lo que respecta al tronco curricular, de lo que implica la propuesta de modificación, le parece bien, y que sobretodo se haya podido avanzar sobre este punto le parece importante. Expresa que este proceso se debe llevar a cabo en el marco de la coyuntura que se está dando, donde claramente se está atacando, por parte del gobierno, a la Universidad Pública y a la educación secundaria. Expresa que tener un distrito paralizado sin clases por la muerte, específicamente fue el asesinato de dos docentes, no es menor. Por consiguiente, que se esté discutiendo esto, significa que la Universidad está teniendo una relación concreta con la realidad que vive el estudiante. Manifiesta que en algún momento se tenía que tomar la decisión política de hacer lo que es mejor para el estudiantado, y en ese punto no se puede seguir con modificaciones progresivas sino que se tiene que escuchar el total de las demandas del movimiento estudiantil.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que solamente hace una aclaración respecto a que todavía no se eliminó el CAU, y que es un proceso que, si se van aprobando los distintos pasos, si el Ministerio de Educación lo aprueba, entraría en vigencia en marzo del año que viene.

El consejero Emanuel López Méndez solicita la palabra y manifiesta que, de acuerdo a los dichos de una compañera, que es representante del Comité de la Tecnicatura Superior en SIG, la propuesta de modificación del CAU sólo se comentó en una reunión y que no hubo una propuesta en la que pudieran intervenir. Expresa que amén de traer dicha inquietud, felicita la propuesta de modificación en el ingreso a la Universidad, ya que cree que es un avance en cuanto a las demandas estudiantiles.

La consejera Sandra Hoyos solicita la palabra y expresa que habría que tener en cuenta la elaboración de las actas de los Comités, ya que ejemplo, no se tuvo la posibilidad de constatar lo reclamado por parte de la compañera de la Tecnicatura debido a que el informe solamente expresa que el Comité acordó con la propuesta y aparece la firma de una sola persona.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien expresa que el Comité de Carreras de la Tecnicatura en SIG viene con dificultades para tener las reuniones, aunque se espera se resuelva a la brevedad. Expresa además, que respecto de las actas, fue una decisión de que todas las notas tuvieran el mismo contenido. Algunas están respaldadas en actas y otras no porque hasta ahora no era obligatorio, pero a partir de ahora sí, ya que en los nuevos Reglamentos de los Comités es obligatorio hacer actas.

La consejera Analía Rochi solicita la palabra y expresa que le surgen varias dudas o cuestiones. Una de las cuestiones es que en todas las notas decía que se había reunido una vez el Comité de Carrera, que habían tenido un intercambio con la Secretaria Académica, que a lo sumo algún intercambio vía mail con los representantes que no habían podido estar presentes, pero que le llama la atención específicamente en el Profesorado de Geografía que dice que por falta de tiempo no se pudieron reunir, y que la consulta se hizo vía correo electrónico. Expresa que lo que le llama la atención es que es un proceso demasiado rápido, y que se llega al Consejo de Instituto, y tener que tomar una decisión, sin haber participado de las discusiones, o sin abrir una discusión mas amplia, como sí lo fue cuando se trató la revisión de la oferta formativa, la cual comenzó en el año dos mil nueve y se extendió hasta el dos mil doce. Manifiesta que otra cuestión sería saber cómo se va a llevar a cabo la revisión de los contenidos de los talleres iniciales orientados, ya que no se observa un criterio o un parámetro establecido para esa cuestión. Otra cuestión que se pregunta es cuáles son, en qué mecanismo de seguimiento se está pensando con relación a los estudiantes y la evaluación del programa, qué mecanismos, qué herramientas se van a implementar para evaluar si efectivamente está funcionando este programa de acceso. Otra de las cuestiones es cómo se está pensando, o si se está pensando en las cuestiones relativas a la política de becas, de pasantías, porque todo esto, al no existir más el CAU, o no en la forma que se estaba desempeñando, conlleva a otra serie de cambios. Lo mismo que las tutorías, que acompañaban las becas del CAU; expresa que no sabe qué es lo que se tiene pensado, qué visión se tiene en relación a eso. Por otra parte, destaca que otra cuestión que surge de esta revisión de la oferta que se hizo, se decía que las carreras y la formación tenía que tender a que la duración teórica se acercara más a la duración real de las carreras, y que al observar la extensión o la carga horaria de las carreras, en todos los casos las mismas se exceden, en relación con lo que se establece el Ministerio. Plantea entonces, cómo se hace para adecuar este proceso de dar un programa de acceso y de acompañamiento a los estudiantes con esta cuestión de que se extienden aún más los planes de las carreras en cuanto a la carga horaria. Por último, expresa que le surgió una cuestión, mas asociada al impacto presupuestario que puede llegar a tener, porque al sacar el CAU, las carreras van a incrementar su matrícula en un primer momento, pero después no se sabe si esto se puede traducir en lo que es un incremento de la deserción y una baja de la tasa de graduación, sobre todo considerando que para el Ministerio lo que se carga es el Araucano nominal, donde queda atado el presupuesto a la cantidad de materias y al desempeño de los estudiantes. Para finalizar expresa que son cuestiones que fue observando y que no le parece adecuado obstaculizar el desempeño de la Universidad pero sí es necesario tener ciertas herramientas para poder tener una discusión más amplia o un tratamiento mejor de alguna de estas cuestiones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa no es la misma naturaleza de los cambios y de las revisiones en este caso que en la Comisión de Revisión de la Oferta Formativa anterior. Expresa que en este caso, se está haciendo un cambio muy puntual asociado al programa de acceso, hacia no tener ningún curso que impida el ingreso libre a la Universidad. Manifiesta que existen, mientras se está haciendo este proceso de revisión, llamados de atención e interés por revisar otras cuestiones de cada uno de los planes de estudio y esa revisión se va a hacer durante el próximo año en el contexto de la autoevaluación que cada seis años se tiene que hacer de las carreras. Entonces, en este caso solamente se está tratando este punto, que es la suspensión del CAU y la incorporación del programa de acceso a las carreras. Aclara que respecto a la extensión de la cantidad de horas, efectivamente, al incluir estos talleres en el plan de estudios aparece una cantidad de horas que excede la mínima, que por lo menos en el Instituto se había tenido siempre la preocupación de converger con la cantidad mínima de horas, y ese es un tema que se propone discutir el año que viene. Y que por esa razón es que se consideró que era posible hacer todos estos cambios en este poco tiempo, porque los cambios están muy acotados a la incorporación de estos talleres a los planes de estudios, manteniendo todas las otras sugerencias, experiencias de necesidad de adecuación y de cambio para el proceso que se va a iniciar de autoevaluación que va a tener otros tiempos, otro proceso de decisiones más ampliado donde el Consejo debe tener otro tipo de intervención y de deliberación que no se ha podido tener en este caso, que se planteó como una incorporación muy puntual.

La presidenta del Consejo de Instituto, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien informa que la discusión fue acotada, y que por eso también se pudo acotar temporalmente en el sentido de que lo sustantivo era cuál de los talleres se tiene que cursar, y qué materias iban a quedar al inicio de cada carrera, como para recibir a los estudiantes. Expresa que ahí hay que trabajar más sobre cómo van a hacer esas materias que van a recibir a estudiantes, que les van a presentar la carrera, y que les van a presentar también la Universidad, esto no está discutido acá. Y tampoco está discutido todo lo que se quiere modificar de las carreras. Manifiesta que, por ejemplo, el Comité de Ecología, el Comité de Política Social y los Profesorados, no sólo el Comité, sino otras reuniones donde se viene discutiendo, Ecología tenía en concreto un montón de propuestas de modificaciones del plan, que se le pidió que no fuera ahora, porque esta era la única forma de hacerlo rápido y fácil, para que empiece a funcionar. Por otro lado, y

respecto de la nota del Profesorado de Geografía, la misma dice no se pudieron volver a reunir, no que no se reunieron. Se reunieron y cuando recibieron estas observaciones mecánicas, efectivamente ahí sí que no llegaron con tiempos para volverse a reunir. Informa que se reunieron, discutieron, y la nota dice "no se pudieron volver a reunir". Por otra parte, informa que el mecanismo de seguimiento está previsto en dos sentidos. Esto lo aprobó el Consejo Superior cuando aprobó el programa. En el punto 3.4 del programa se llama Expositivo del Seguimiento Académico. Informa que hay un seguimiento que tiene que ver con el seguimiento de los estudiantes que van a entrar a las carreras a través de este programa. No está diseñado, ahí hay algo de la gradualidad, que se tiene que diseñar aún. Por otra parte, y en relación al contenido, informa que el Instituto del Desarrollo Humano es quien se encarga de los mismos, y en ese sentido, desde este Instituto se ha planteado varias veces la intención de realizar aportes a dichos contenidos, tanto desde los contenidos específicos y humanos y sociales, como desde los contenidos específicos de desarrollo de capacidades. Expresa que existen otros espacios en los que también se va a tener que participar, además de las Carreras y los Comités. Por otro lado, respecto del impacto presupuestario no se podría afirmar si alguien lo previó, si esa relación cambia, porque ahora se va a tener más ingresantes a la carrera. Todo el programa está apuntado a fortalecer justamente ese tránsito y ese inicio de la vida universitaria para que no haya tanta pérdida de estudiantes en el primer año de cada una de las carreras. Por otra parte, expresa que hay materias que como van a recibir directamente estudiantes del secundario van a ampliar la matrícula, y ahí va a haber que asignar docentes, y a su vez hay otros espacios de acompañamiento a cada una de las materias de las carreras, que van a requerir docentes, o sea, ahí hay algo del impacto presupuestario que por eso se está revisando una forma gradual de integrar sobre todo, por ejemplo, los espacios de acompañamiento, porque hay que contar con recursos para hacer efectivo esos espacios. Por último, respecto de las becas y pasantías, todas esas cuestiones se están pensando aunque no está resuelto aún cuál será el proceder, su impacto en la adaptación de reglamentos y a nivel presupuestario.

Siendo las 15:49hs se retira el consejero Nahuel Godoy

La consejera Marina Guzmán solicita la palabra y expresa que hay que pensar el problema, concretamente. Expresa que en relación al tema de las becas el Consejo de Instituto podía hacer una propuesta en la que de alguna manera se incluya la demanda, o el planteo, de que la implementación de este programa no repercuta en una disminución de la cantidad de becas hoy existentes para el CAU.

Siendo las 15:53hs se reincorpora al recinto el consejero Nahuel Godoy

La consejera Romina Pittalá solicita la palabra y expresa que el tema de las becas es una preocupación que los estudiantes vienen trayendo desde que se está discutiendo la reforma del CAU. Manifiesta que es una demanda histórica de los estudiantes que se viene discutiendo hace mucho tiempo y en principio una de las advertencias justamente era la de las becas. Con respecto a esta cuestión, en el presupuesto del año pasado ya se había pensado, no para este año, sino ya se pensó que habían dos cuestiones importantes que tenían que llevarse adelante este año, a partir de la reforma del Estatuto. Una era la cuestión de los posgrados gratuitos, y por otro lado la cuestión de las becas que cambiaría la forma en la que se le otorga las becas a los ingresantes de la Universidad. Expresa que como establece esta nueva reforma, serán estudiantes activos todos los que estén efectivamente inscriptos, y por lo tanto, lo que se quiere modificar es la forma en la que se le otorga a los estudiantes las becas, ya que en la actualidad las becas tienen un carácter meritocrático. Esta modificación que se quiere hacer no sólo pide tener las tres materias sino que además pide que se cuente con un nivel socioeconómico específico, y no tiene en cuenta si el estudiante vive con varias familias en ese criterio socioeconómico. Entonces hay personas que por ahí conviven con otras familias en ese mismo domicilio y tal vez no están percibiendo ese dinero y necesitan la beca y eso no se tiene en cuenta. Hasta donde tengo entendido, esto se quiere modificar y se quiere ir hacia una equidad y será una discusión del Consejo Superior cuánto presupuesto se le asignará al momento, porque efectivamente hay que aumentar esa cantidad y no va a ser necesario modificar toda la política de becas porque es una parte de la política de becas, la otra parte de la política de becas son las becas académicas, que son otro tema diferente. Por otro lado, plantea que la carga horaria que se le extiende a las carreras es incluso menor que la que tiene ahora el CAU, y hasta donde entiende no se le estaría agrandando la carga horaria.

Siendo las 15:56hs se retira la consejera Elsa Peryra

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y plantea que en función de las preocupaciones expuestas en relación a las becas, incorporar en la misma Resolución del Consejo de Instituto, un considerando acerca de la importancia de adecuar el programa de becas a este nuevo programa de acceso, y elevar las propuestas.

La consejera Analía Rochi solicita la palabra y aclara que cuando hablaba de la carga horaria, se refería a la carga horaria de las carreras, en tanto que el CAU es un requisito, el cual no entraría dentro de la carga horaria que considera el Ministerio.

Siendo las 15:59hs se reintegra al recinto la consejera Elsa Pereyra

La consejera Sandra Hoyos solicita la palabra y expresa que acuerda en esta línea, de tomar como importancia que este tema no es casualmente que está presente y nombrado por el claustro de estudiantes, y que es una inquietud, y que en todo caso se entiende que no es el ámbito donde se va a resolver, pero sí es una instancia importante, en donde se tiene que llevar al Consejo Superior y

8/14

así como surge esta inquietud está segura de que va a surgir en los otros Consejos de Instituto, así que entiende que se debe acompañar la propuesta.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que en la autoevaluación que se va a iniciar el año que viene es evidente que este va a ser un tema para discutir y ver de qué manera vuelve a mirar la cantidad de horas en términos de si se adecua a la cantidad de horas mínima de las licenciaturas. Por otro lado, pone a consideración la posibilidad de incluir el tema de que se tenga en cuenta la revisión del plan de becas en los considerandos de las resoluciones que aprobarían cada una de estas carreras, de las propuestas del plan de acceso a las carreras del Instituto del Conurbano.

El consejero Guillermo Orizaola solicita la palabra y consulta respecto del destino de las becas asignadas al CAU. Manifiesta que la política de beca que tiene la Universidad, para el CAU y para todas las carreras, tiene que ver más con una política de adherencia o sostenimiento a las propias carreras, ya que las becas es una opción más, una estrategia más que la Universidad tiene.

La consejera Marina Guzmán solicita la palabra y expresa que el problema está en que existe una necesidad material para cursar, y que debiera estar resuelto para el año entrante. Manifiesta que la discusión no se centra en si las becas son suficientes o insuficientes, sin embargo se tiene que poner el acento en el problema de las becas para que no se dé por entendido que no lo hay, y elevarlo al consejo superior para que tome esta cuestión y lo discuta.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y acuerda en ir anticipando estas discusiones y no esperar a que la puesta en marcha ponga sobre la mesa los debates con poco tiempo y con carácter de urgente. Para finalizar, informa al Consejo que la resolución que propone elevar al Consejo Superior la aprobación de los planes de estudios contenga en sus considerandos la solicitud de adecuación del plan de becas a este programa de acceso.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de incorporación del plan de acceso a las carreras del Instituto del Conurbano y las correspondientes modificaciones de planes de estudio, de la Licenciatura en Administración Pública, en Ecología, en Política Social, en Urbanismo, el Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía y la Tecnicatura Superior en Sistema de Información Geográfica.

Por la afirmativa: 19

Abstenciones: 1 (consejera Analía Rochi)

No se registran votos negativos.

Siendo las 16:11hs se retira el consejero Emanuel López Méndez

Al punto 1.4.0

Se somete a consideración la propuesta de extensión de contratación de Tutor de Estudios en el marco de la Oferta Formativa por Convenio, Lic. en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento en el Municipio de Zárate.

Siendo las 16:13hs se retira la consejera Romina Pittalá

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a Natalia Da Representação, Coordinadora de la Oferta Formativa por Convenio, quien informa que hace dos años y medio se viene trabajando en el dictado de la Licenciatura de Urbanismo en Zárate. Expresa que esta actividad se desarrolló a raíz del pedido del intendente de Zárate y que la misma se implementó para una corte cerrada. Informa además que se incorporó al área de Urbanismo algunos dispositivos que permitieran hacer un seguimiento y acompañamiento de esta cohorte, para que pudiera sostenerse de la mejor manera posible, en la continuidad de los estudios. Expresa que una de esas estrategias fue la incorporación de un tutor de estudios, un graduado de la carrera, que pudiera acompañar ya desde las materias iniciales, en tránsito por esas materias, al conjunto de los estudiantes, y/o algunas situaciones en particular que surgieron. Informa que se contrató a un graduado de la carrera de Urbanismo para las materias iniciales, y se lo volvió a contratar en este año por dos motivos: por un lado, porque empezaron a surgir otro tipo de obstáculos vinculados con las materias de taller, y por otro lado, porque cursa entre los estudiantes un estudiante con discapacidad visual, y para ello hubo que adaptar los materiales, las consignas de trabajo, la forma en que ese estudiante puede acceder a contenidos materiales y las formas de mostrar cómo se puede representar a un estudiante con esas particularidades.

Siendo las 16:15hs reingresa al recinto el consejero Emanuel López Méndez

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Nahuel Tobías Godoy como Tutor de Estudios en el marco de la Oferta Formativa por Convenio, Lic. en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento en el Municipio de Zárate.

Por la afirmativa: 18

Abstenciones: 1 (Nahuel Godoy)

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.5.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación de docentes para el dictado de "Taller de seguimiento de Tesis PEU I y PAU II", en el marco del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, informa que el programa de posgrado del Doctorado y Maestría que tiene el Instituto también tiene un dispositivo de acompañamiento para que los estudiantes completen la formulación de su tesis de Maestría y Doctorado, y que en ese marco se propone la contratación de estas dos docentes.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y consulta, dado que entendía que Alicia Novick y Cristina Cravino asumían funciones que superaban la finalidad de la contratación, es decir, se encargan del desarrollo del programa. Expresa que si eso es así, no sería una suerte de Comisión, simplemente, se pediría información de cómo se está llevando adelante la Dirección.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y explica que las dos profesoras que van a ser contratadas para dar el Taller de Tesis, y que las mismas fueron designadas por el Consejo de Instituto anterior, Alicia Novick como Directora del Programa de Estudios Urbanos, y María Cristina Cravino como Coordinadora Académica. Agrega que dicha propuesta la va a votar el Consejo Superior el 19 de septiembre, es decir que ellas todavía no están designadas. Por último, aclara que, en este caso, aparte de dicha responsabilidad, tienen el dictado de estos talleres, que no es incompatible con la otra función.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Alicia Novick y María Cristina Cravino como docentes para el dictado de "Taller de seguimiento de Tesis PEU I y PAU II", en el marco del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

Por la afirmativa: 19

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.1.0

Se somete a consideración la solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía del secretario de investigación.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que, al igual que para el punto correspondiente a la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Secretaría de Formación, esta propuesta opera en función de que los Secretarios ocupan cargos políticos y como consecuencia deben pedir licencias en sus respectivos puestos de investigadores docentes.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía del Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, a su puesto de investigador docente.

Por la afirmativa: 19

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 16:26hs se retira la consejera Verónica Mossier

Al punto 2.2.0

Se somete a consideración la propuesta de aval a la creación del Programa de Investigación Interinstitutos: Infancias, Adolescencias y Juventudes en Argentina.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le otorga la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, para que explique sobre qué trata el Programa y presenta a Javier Moro como co-director del mismo.

Siendo las 16:28hs se retira la consejera Sandra Hoyos y reingresa al recinto la consejera Verónica Mossier

El Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, informa que ha llegado al Instituto la solicitud de avalar la creación del nuevo programa de investigaciones interinstitutos, denominado Infancias, Adolescencias y Juventudes en Argentina. Al respecto informa que hubo una convocatoria que se hizo en conjunto en la Universidad para la presentación de nuevos programas interinstitutos, a la cual se presentaron varias propuestas, aproximadamente cinco, y este fue de todas las propuestas que se hicieron, el único que se decidió aprobar en el Comité de Investigación como nuevo programa interinstitutos. Intervienen el Instituto de Ciencias, el Instituto de Desarrollo Humano y el Instituto del Conurbano. Reúne a investigadores y proyectos de investigación que venían trabajando en estas temáticas y el objetivo de un programa de interinstitutos es que puedan articular de diversas maneras, articular actividades, articular la conformación y el planteo de un tema estratégico, porque es parte de la propuesta que sean temas estratégicos para la Universidad y para su entorno.

Siendo las 16:33hs reingresa al recinto la consejera Sandra Hoyos

El consejero Javier Moro toma la palabra y manifiesta que en el área de Política Social se comenzó a introducir el tema de Infancias y Juventudes, primero como una materia optativa, ya en el plan viejo, y es una materia que funcionó muy bien. Y después quedó, con la reforma del plan de estudios, como una de las que se denomina optativas sectoriales en la oferta formativa de la Licenciatura en Política Social. Expresa que en el año 2014 el área contó con un proyecto específico sobre la temática que, además se renovó en otros proyectos. Manifiesta que es un área de estudios de mucha inserción para la Licenciatura en Política Social, con lo cual es una prioridad para todos y todas las investigadores docentes que conforman el equipo. Por otro lado expresa que hay un error en los materiales presentados, ya que la Dirección del proyecto está a cargo de Carolina Zapiola, en tanto que la Co-Dirección se encuentra bajo su cargo, con lo cual hay que corregirlo en el proyecto presentado. Informa que la excepcionalidad que se pide en el caso de Florencia Gentile es porque es investigadora docente asistente, entonces para incorporarla al grupo responsable es necesario solicitar un pedido de excepcionalidad, ya que el reglamento no lo permite.

10/14

La consejera Analía Rochi solicita la palabra y expresa que acuerda con el marco general del proyecto, pero teniendo en cuenta el art. 132° del Estatuto de la UNGS, por el cual habilita al claustro Nodocente en participar en los proyectos de investigación, deja constancia que este proyecto interinstituto no propone la inclusión de compañeras y compañeros del claustro Nodocente, y que en este sentido, esta cuestión se tenga en cuenta para futuras presentaciones.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aval a la creación del Programa de Investigación Interinstitutos: Infancias, Adolescencias y Juventudes en Argentina, modificando el anexo correspondiente en relación a que Carolina Zapiola es la Directora del proyecto, y no Florencia Gentile, e incorporando a Javier Moro como Co-Director.

Por la afirmativa: 19

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.3.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación de estudiante adscripto en investigación en el marco del Proyecto de Investigación "Políticas subnacionales de fomento a la producción audiovisual", dirigido por José Borello.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien informa que se trata de un pedido de contratación para una actividad puntual, en el marco de un proyecto, de uno de los adscriptos que tiene su perfil. Aclara que en el Reglamento de Adscripciones en Investigación, el Artº 15° expresa que en los casos en los que los proyectos de investigación dispongan de recursos para el desarrollo de tareas de campo, o servicios técnicos, los investigadores que participen como adscriptos en dicho proyectos podrán ser seleccionados sin mediar llamado abierto, siempre que las tareas estén dentro de sus competencias y conocimientos, por lo que el presente pedido se encuentra correctamente enmarcado bajo el Reglamento respectivo.

Siendo las 16:43hs se retira el consejero Rodrigo Carmona

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Gastón Fleitas, estudiante adscripto en investigación, en el marco del Proyecto de Investigación "Políticas subnacionales de fomento a la producción audiovisual", dirigido por José Borello.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.1.0

Se somete a consideración la propuesta de designación del/la representante suplente primero/a y segundo/a de la Decana del Instituto del Conurbano en el Consejo Superior.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, propone al investigador Andrés Pizarro y a la investigadora docente Carolina Barnes como representante suplente primero y segunda, respectivamente, de la Decana del Instituto del Conurbano en el Consejo Superior.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación del investigador Andrés Pizarro y la investigadora docente Carolina Barnes como representante suplente primero y segunda, respectivamente, de la Decana del Instituto del Conurbano en el Consejo Superior.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.2.0

Se somete a consideración la propuesta de conformación de Comisiones permanentes del Consejo de Instituto del Conurbano.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, expresa que en relación a la conformación de las Comisiones se espera que las mismas se integren con un mínimo de seis y un máximo de once miembros, y que cada uno de los consejeros, como máximo, participe en dos de las Comisiones.

La consejera Analía Rochi solicita la palabra y consulta si existiera la posibilidad de que el claustro de los Nodocentes, al igual que el de Graduados, pudiese tener representación en todas las Comisiones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que si en las Comisiones no hay más de once integrantes, pueden participar, y que de hecho sería deseable que lo hicieran en las tres Comisiones. Por otro lado aclara que se designa a los titulares en las Comisiones, pero después se puede garantizar su presencia a través de todos los suplentes.

El consejero Guillermo Orizaola solicita la palabra y consulta si esa garantía se dará la cantidad de veces que sea, o es obligatoria una cantidad de asistencias por parte del titular designado.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a María Victoria Bourdieu, Directora General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto, quien informa al respecto que si el Consejo de Instituto en conjunto toma otras decisiones en relación al Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior, se autorizará ese reemplazo en más reuniones en las Comisiones, en tanto se cuente con ese respaldo. Manifiesta que lo que dice dicho Reglamento es que, cada tres sesiones tiene que

ir el titular. Expresa que lo que es importante de las Comisiones es que funcionen con un compromiso e interés antes del Consejo, ya que el anotarse en todas las Comisiones cuando no se puede asegurar la participación, no solo genera un problema administrativo en términos de quórum sino que al no asegurar esa representación, es un problema incluso para el claustro que se representa.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que todas las decisiones que se ponen a consideración no significan obtener la discusión que se va a dar en las sesiones plenarias, y que en ese sentido esta cuestión es simplemente para organizar el debate.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y propone que se apruebe la creación de las tres Comisiones, la de Formación, la de Investigación y Desarrollo Tecnológico, y la de Organización Institucional, y que luego su conformación que vaya produciendo por correo electrónico, en función de los intereses de los distintos miembros del Consejo. Esa podría ser una opción que somete a la discusión general. Y luego una pregunta es posible tener presencia en términos de un consejero y una suplencia en la comisión.

La consejera Analía Rochi solicita la palabra y plantea que respecto a la inasistencia fijada por el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior en relación a las tres faltas consecutivas, pregunta si se puede ser más flexible en el caso de las Comisiones, para poder asegurar el funcionamiento de las mismas.

Siendo las 17:02hs se retira del recinto la consejera Marcela Rivarola y Benítez

El consejero Guillermo Orizaola solicita la palabra y aclara que el realizar una propuesta alternativa a lo que es la participación en las Comisiones, no se estaría en consonancia con muchas cuestiones que aparecen en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior, y que en relación a ello destaca que hay que tener en cuenta que se está de algún modo omitiendo algunas cuestiones relacionadas a ese Reglamento. Manifiesta que hay que ser claros a fin de que no se malinterprete el mensaje.

Siendo las 17:03hs se retira del recinto el consejero Fernando Isuani

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a María Victoria Bourdieu, Directora General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto, quien informa que es decisión del Consejo de Instituto y que cada Comisión se puede dar un régimen de reunión, días y horarios, y lo ideal sería que eso quede fijo. Además es un muy importante aclarar que las Comisiones duran un año con la conformación, así que dentro de un año se vuelve a definir cómo se conforman las mismas. Informa que en un principio, en el ejercicio que se hizo arrojó que, con un miembro de cada lista, se llegan a los once, con lo cual la idea sería que no se repitan de la misma lista miembros en cada Comisión y de esa manera todos podrían tener representación.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que se pasará a la votación de la creación de las Comisiones, y que se aguardará una semana a partir de la propuesta por parte de la Dirección del Instituto que se enviará por correo electrónico

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la creación de la Comisión de Formación, la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico, y la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 17:05hs se retiran del recinto el consejero Emanuel López Méndez y la consejera Elsa Pereyra

Al punto 3.3.0

Se somete a consideración la propuesta de designación de Consejeros Embajadores.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y propone, para el Consejo del Instituto de Ciencias, al investigador docente Leonardo Di Franco como Consejero embajador titular, y a la investigadora docente Daniela Natale como consejera embajadora suplente; para el caso del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano propone a la investigadora docente Laura Reboratti, como Consejera embajadora titular, y a la investigadora docente Nadina Sgubin como Consejera embajadora suplente; y finalmente para el caso del Consejo de Instituto de Industria, propone a la investigadora docente Gabriela Mansilla como Consejera embajadora titular, y a la investigadora docente María Eugenia Jaime como Consejera embajadora suplente.

La consejera Analía Rochi solicita la palabra y consulta cual es el criterio de selección para realizar la propuesta respectiva.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra e informa que la propuesta de designación, en principio se enfoca en quienes tienen algún trabajo, alguna afinidad, algún proyecto, en estos Consejos de Institutos, o en los respectivos Institutos. También algunos que tengan experiencia y otros que no tengan experiencias en ser consejeros.

La consejera Marina Guzmán solicita la palabra y consulta qué función cumplen y cuál es el criterio por el cual esta designación corresponde solamente al claustro de investigadores docentes, y si esto no corre para el claustro de asistentes.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que quienes pueden ser designados consejeros embajadores está en el Estatuto de la Universidad, y ahí es donde dice que los embajadores son investigadores docentes, tanto los del claustro de profesores como de asistentes. Aclara que no hace mención a la designación de embajadores del resto de los claustros. Por otro lado informa que a partir del nuevo Estatuto, en su Art. 32º, a diferencia de lo que pasaba en los Consejos anteriores, los consejeros embajadores tienen voz pero no voto, lo mismo que el Consejero Social. Por otra parte, la idea es que los consejeros embajadores participen de las deliberaciones que hay en los Consejos de Institutos, ya que en el caso del Consejo de

Instituto del Conurbano, también se va a recibir, aunque todavía no fueron designados, a consejeros embajadores de otros Institutos. Expresa que el interés es que ellos aporten sobre si hay algunos proyectos similares o discusiones que de esos Institutos aportan al tipo de deliberación que este Consejo se da, conocer cuáles son los temas y el tratamiento de los temas de los otros Consejos. Informa que piensa tener reuniones periódicas con los consejeros y consejeras embajadoras para conocer justamente eso, y llevar la voz del Instituto, en algunos casos específicos.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de consejeros embajadores, los cuales se detallan a continuación. Para el Consejo del Instituto de Ciencias se propone al investigador docente Leonardo Di Franco como Consejero embajador titular, y a la investigadora docente Daniela Natale como consejera embajadora suplente; para el caso del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano propone a la investigadora docente Laura Reboratti, como Consejera embajadora titular, y a la investigadora docente Nadina Sgubin como Consejera embajadora suplente; y finalmente para el caso del Consejo de Instituto de Industria, propone a la investigadora docente Gabriela Mansilla como Consejera embajadora titular, y a la investigadora docente María Eugenia Jaime como Consejera embajadora suplente.

Por la afirmativa: 14

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 17:12hs se retira del recinto el consejero Javier Moro

Al punto 3.4.0

Se somete a consideración la propuesta de llamado a concurso, jurados y veedores para incorporar un puesto de investigador/a docente, jefe de trabajos prácticos, con dedicación exclusiva, para el área de Ecología del Instituto del Conurbano.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien explica que esta propuesta se había sometido al Consejo de Instituto del mes anterior, pero se postergó su tratamiento a fin de que se incluya una nota de aval por parte del Responsable del Área de Ecología. Aclara que una vez que se contó con la documentación correspondiente se volvió a someter el punto respectivo. Le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien informa que el puesto al que se llama a concurso se enmarca originalmente a la reubicación de investigadores provenientes del CONICET, y que a la UNGS, particularmente, se incorporaron cuatro, uno por Instituto. Aclara que existía el compromiso por parte del CONICET en transferir los recursos a la Universidad para que se hagan los llamados a concurso respectivos y esos investigadores queden con cargos efectivos.

La consejera Natalia Feld solicita la palabra y expresa que le quedó una duda en relación con los motivos por los cuáles se había requerido una fundamentación adicional por parte del responsable del área. Consulta si efectivamente esa conformidad ya fue dada, porque en el mail que les acercaron dentro de los materiales, lo que se solicita es una presentación adicional.

Siendo las 17:15hs reingresa al recinto el consejero Javier Moro

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativo, quien informa que lo planteado es que, atento que Walter Pengue se encuentra de licencia por año sabático, no había suscripto el pedido de concurso oportunamente. Aclara que cuando se le solicitó que lo suscribiera, o que diera su opinión, lo que propuso es que sea el profesor Francisco Suárez quien lo haga, porque la persona que se presente a dicho llamado a concurso va a trabajar en su línea de investigación, ya que la incorporación fue en esa línea de investigación.

Siendo las 17:17hs se retira del recinto la consejera Marina Guzmán

El consejero Nahuel Godoy solicita la palabra consulta respecto de las características de la nueva figura de investigador docente jefe de trabajos prácticos.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra e informa que el Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes obliga a ir de a poco adoptando las figuras que tiene el Sistema Universitario, y lo que originariamente en la UNGS se llamaba D1, es Jefe de Trabajos Prácticos, o el profesor C es Adjunto, profesor B es Asociado. Informa que las figuras son las del Sistema Universitario de Ciencia y Técnica, y que a partir de la aprobación del Convenio Colectivo de Trabajo, se va a ir adoptando todas estas denominaciones.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de llamado a concurso, jurados y veedores para incorporar un puesto de investigador/a docente, jefe de trabajos prácticos, con dedicación exclusiva, para el área de Ecología del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 17:19hs reingresa al recinto la consejera Marina Guzmán

Al punto 3.5.0

Se somete a consideración la propuesta consideración del perfil Nodocente – Categoría 7 – Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, informa que se está entregando un material adicional. Destaca que dentro los materiales, por un lado, se encuentra la paritaria que había aprobado los dieciocho llamados a concurso correspondiente a los dieciocho puestos, entre los que están, el número diez Camila Fuentes. Destaca además que se encuentra el Proyecto Especial que garantiza que existe el financiamiento, y una propuesta del perfil del concurso, que eleva el Instituto del Conurbano. Por otro lado le cede la palabra a María Victoria Bourdieu, Directora General de Coordinación Técnico Administrativo, quien informa que el material adicional que se entrega corresponde a la paritaria Nodocente, donde además se proponen los jurados para el puesto de Camila. Destaca que Camila Fuentes ocupa el puesto 7 de ese anexo de la paritaria, y que los jurados son Daniela Pereyra, Teresa Aldana y Lorena Velazco, como jurados titulares, y Valeria Arregui, Matías Lomba y Jorge Jaure como jurados suplentes. Informa que esta paritaria se va a homologar el día de mañana en el Consejo Superior pero como los concursos Nodocentes del personal que trabaja en el Instituto tienen que ser aprobados por los Consejos de Instituto, y para que esto se pueda sustanciar cuanto antes el concurso se está proponiendo el perfil 7 con los jurados respectivos.

La consejera Analía Rochi solicita la palabra y expresa que se trabajó mucho desde el gremio para poder hacer estos concursos, que forman parte de una segunda etapa, porque en la primera etapa eran sesenta y tres puestos para formalizar en la planta Nodocente, y esto sería como la culminación de esa normalización. Manifiesta que a pesar de este proceso, existe un faltante, que es un Reglamento para los Concursos Nodocentes. Expresa que esto permitiría que no se den situaciones de anormalidad, y que el personal pueda estar en la planta como corresponde, a través de un mecanismo que se de para ello. Adicionalmente manifiesta que este Reglamento permitiría tener una estructura, o pensar una estructura, o una carrera Nodocente, y tener también herramientas para la evaluación de desempeño de nuestro trabajo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta consideración del perfil Nodocente – Categoría 7 – Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 14

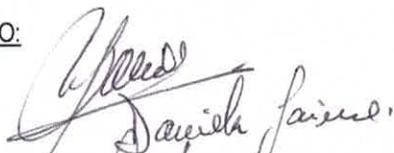
No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 17:24 hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTA:
Andrea Catenazzi



CONSEJERO:



CONSEJERO:

